



**ALCALDIA MUNICIPAL DE TEJUTLA**  
**DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO**  
BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE CENTRAL. TEJUTLA, CHALATENANGO  
TELS. 2353 - 6064 y 2353 - 6139  
CORREO ELECTRÓNICO: [secretariatejutla@yahoo.es](mailto:secretariatejutla@yahoo.es)  
PÁGINA WEB: [www.tejutla.com](http://www.tejutla.com)



Tejutla, 04 de Mayo de 2020.

**Lic. Miguel Ángel Tejada Ponce**  
**Alcalde Municipal**  
**Presente**

Por este medio muy atentamente de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 55, numeral 6 del Código Municipal Vigente, me permito transcribir a usted el Acuerdo Municipal número uno del acta número Dieciocho, de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Mayo; celebrada por este Concejo Municipal de la Ciudad de Tejutla, Departamento de Chalatenango, a las nueve horas del día cuatro de Mayo año dos mil veinte, que en lo conducente dice: **ACUERDO NÚMERO UNO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales luego de leer y analizar nota emitida por partes del Gobierno Central en la cual solicita de la firma de un cooperación entre el ministerio de agricultura y ganadería y esta Municipalidad con la finalidad de obtener la ayuda denominada Cesta Solidaria así como la entrega de bolsas de 25 libras de maíz blanco, en el marco de la pandemia por covid 19 por parte del gobierno de el salvador, bienes que deberán ser distribuidos por esta Municipalidad, Por lo tanto este Concejo Municipal en forma unánime ACUERDA: Aprobar, Autorizar y Delegar al Lic. Miguel Ángel Tejada Ponce, Alcalde Municipal, para que en nombre y representación del Consejo Municipal, firme el convenio y documentación necesaria con el ministerio de agricultura y ganadería, con la finalidad de obtener la ayuda denominada Cesta Solidaria así como la entrega de bolsas de 25 libras de maíz blanco, en el marco de la pandemia por covid 19 por parte del gobierno de el salvador.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- M. A. T. // M. L. G // A. Callejas // Estela Callejas de Alvarado // J.R.D // W.L // A.M // M.G. // V. E. M. Sria. Mpal Inta.  
"RUBRICADAS"

Lo que transcribo a usted, para los fines legales correspondientes.

**Tec. Verónica Elizabeth del Rosario Molina de Hernández**  
**Secretaria Municipal Inta**

